

Policía Nacional apresa hombre acusado de ultimar mujer en el sector Barrio Viejo Puerto Rico

Policía Nacional apresa hombre acusado de ultimar mujer en el sector barrio Viejo Puerto Rico, el pasado mes de julio

La Vega, RD, 06 de octubre 2017.- Es deber de tu Policía Nacional contrarrestar a personas que cometen crímenes y delitos y por tal razón apresó a un hombre acusado de ultimar de balas a una mujer, en un hecho que ocurrió el pasado mes de julio en el sector barrio Viejo Puerto Rico.

Se trata de, Enryerbert Radames Díaz Velásquez, alias (Enyer Lince) de 33 años, residente en el municipio de Haina, San Cristóbal, fue arrestado por la muerte de Velkis Carolina Molina Sánchez, apodada (Betty), de 27 años.

El acusado estaba siendo buscado mediante orden de arresto número 00751-2017, emitida por un juez del Tribunal de Atención Permanente del Distrito Judicial de la ciudad de Moca.

Al ser depurado en los archivos de antecedentes penales figura con un registro por porte ilegal de arma de fuego.

Molina Sánchez resultó herida de balas durante un conflicto social entre grupos antagónicos escenificado en la calle Morín de Aragón, y posteriormente falleció cuando era conducida a un centro de salud.

En cuanto al apresado será remitido a la acción del Ministerio Público para los fines de ley correspondientes.

Policía Nacional continúa su labor contra el delito en establecimientos comerciales.

Policía Nacional continúa su labor contra el delito en establecimientos comerciales.

Cumpliendo su rol de enfrentar la delincuencia, nuestra Policía Nacional apresó a dos empleados de una ferretería y a un cómplice, y persigue a otros dos acusados de sustraer mercancías valoradas en miles de pesos del centro comercial.

Los apresados son Johan Manuel Custodio Custodio y Edgar Eduardo Villilo Peña, empleados del establecimiento comercial ubicado en la avenida prolongación 27 de Febrero, y Jean Carlos Pérez Vólquez, cómplice de los dos primeros.

La Policía persigue a otros dos hombres identificados como Víctor y David, quienes formaban parte del grupo acusado de robar un número no precisado de latas de pinturas, baterías para inversores, y extractores de aire.

Custodio Custodio, Villilo Peña, y Vólquez, fueron apresados mediante una orden de arresto luego que el representante del establecimiento comercial se querellara por ante las autoridades.

El informe indica que Custodio Custodio, despachador de la ferretería, actuaba en complicidad con Villilo Peña, auxiliar de almacén, quien entregaba la mercancía robada a Pérez Vólquez, quien las retiraba en una jeepeta Suzuki que fue ocupada.

Las autoridades recuperaron una cubeta de pintura, 40 baterías para inversores, y dos extractores de aire que fueron puestas bajo control del Ministerio Público junto a los tres detenidos.

Policía Nacional apresa hombre por robo en un apartamento en el municipio de Los Alcarrizos.

Policía Nacional apresa hombre por robo en un apartamento en el municipio de Los Alcarrizos.

Nuestra Policía Nacional, en su misión de garantizar un buen clima de seguridad ciudadana, capturó a un hombre señalado como la persona que penetró ilegalmente a un apartamento y cargó con una caja fuerte conteniendo la suma de 4,000 dólares en efectivo, hecho registrado hace dos días en el sector Sávida del municipio de Los Alcarrizos.

El detenido es el abogado Francisco Alberto Pichardo Lora, mayor de edad, al ser cuestionado verbalmente, admitió haber cometido el hecho, manifestando que el dinero sustraído lo gastó en su uso personal.

El informe indica que para hurtar la caja fuerte, el prevenido rompió una cadena de la puerta y luego hizo un hueco en la pared donde estaba la caja de seguridad conteniendo, además, prendas de oro y plata, documentos personales, títulos de propiedad y varios artículos más. El Pichardo Lora también cargó un televisor Smart TV de 32 pulgadas.

El prevenido fue inmediatamente remitido al Ministerio Público para los fines legales que correspondan.

Policía Nacional arrecia la lucha contra el delito sexual.

Policía Nacional arrecia la lucha contra el delito sexual.

Nuestra Policía Nacional continúa firme en defensa de la vida, integridad física y moral de los ciudadanos, por eso capturó ayer en la provincia San Cristóbal a dos hombres acusados de violación sexual, uno de ellos en contra de una adolescente de 15 años, y mientras el otro de una de 13.

Tras recibir la denuncia y actuando bajo una orden judicial, nuestros agentes policiales de la provincia San Cristóbal apresaron a Saulo Rodríguez Rosario, de 46 años, quien fue denunciado por abuso sexual contra una adolescente de 15, cuyo nombre se hace reserva para preservar su moral.

En tanto que en otro hecho, fue apresado Pedro José Figuerero Corporan (a) Esteban, de 18 años, acusado desde el 09/06/2017 de violar a una niña de 13 años en esta misma localidad.

Los apresados se encuentran bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Policía Nacional y la Dirección General de Unidad de Análisis Financiero (UAF) realizan taller sobre Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Policía Nacional y la Dirección General de Unidad de Análisis Financiero (UAF) realizan taller sobre Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

La Dirección General de la Policía Nacional y la Dirección General de Unidad de Análisis Financiero (UAF), realizaron este miércoles en la sede de la institución del orden una reunión-taller sobre el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo "CONCLAFIT", con la participación del alto mando policial.

La actividad fue encabezada por el general Neivis Luis Pérez Sánchez en representación del mayor general Ney Aldrin Bautista Almonte, Director General de la Policía Nacional, y la Directora General de Análisis Financiero licenciada Wendy Lora.

El discurso central estuvo a cargo de la licenciada Lora, quien destacó que este encuentro-taller es con la finalidad de presentarles a las autoridades policiales el resultado de la evaluación hecha por el Banco Mundial en relación al riesgo de lavado de activos y el financiamiento de terrorismo, así como las funciones actuales de la entidad que dirige a través de la ley 155-17 sobre esa modalidad delictiva.

La directora de la Unidad de Análisis Financiero (UAF)

destacó, además, que el principal objetivo de este encuentro es el fortalecimiento en relación a las investigaciones de otros delitos derivados del lavado de activos.

Mientras que el subdirector general de la institución del orden general Neivis Luis Pérez Sánchez, agradeció a la directiva de (UAF) por la realización de este taller donde la Policía se fortalece en el combate contra el crimen organizado.

En ese encuentro también contó con la participación los directores regionales, los encargados de Departamentos y del personal financiero de la institución.

Otros aspectos fundamentales de la celebración del taller es el intercambio de información en los procedimientos actuales para contrarrestar el accionar de los grupos de antisociales que se dedican a engañar a la ciudadanía.

Estas acciones permiten a los miembros de esa entidad estar más preparados para proteger a los ciudadanos con el objetivo de ejercer con libertad sus derechos constitucionales en el desarrollo sostenido del país.

También estuvieron presentes la directora de coordinación de la Unidad Análisis Financiero Saiska Rodríguez Barriola; el director de Análisis de la UAF, Arnaldo Sánchez Brugal, y la encargada del Departamento Jurídico de la UAF Iguemota Alcántara Báez.

Policía Nacional se mantiene

firme en el combate contra la violencia.

Policía Nacional se mantiene firme en el combate contra la violencia.

Cumpliendo su rol de enfrentar la criminalidad, nuestra Policía Nacional persigue a un hombre que ayer ultimó de una estocada a otro porque supuestamente le arrebató un plato de guineos sancochados, con huevos, en un hecho ocurrido en municipio de Los Alcarrizos.

Toribio Tejeda, de 18 años, falleció próximo a un solar baldío del barrio La Cereza, en Los Alcarrizos, a causa de una herida de arma blanca.

El padre del joven ultimado, y un testigo del hecho, dijeron a las autoridades que un tal "Jefrey", quien vive en el sector, persiguió con un cuchillo en la mano a su víctima, quien padecía de trastornos mentales, cuando éste le arrebató el plato de comida.

El hecho se produjo en horas de la tarde del lunes y, según el informe del caso, el homicida huyó del lugar tan pronto cometió el hecho.

El cadáver del joven fue trasladado al Instituto Nacional de Patología Forense, mientras se continúan las labores para apresar al tal "Jefrey" para ponerlo a disposición del Ministerio Público para los fines legales que correspondan.

Policía Nacional auxilia comerciantes mediante el apresamiento de dos mujeres por robo.

Policía Nacional auxilia comerciantes mediante el apresamiento de dos mujeres por robo.

Nuestra Policía Nacional, cumple su misión de defender la vida, la integridad física y los bienes materiales de los ciudadanos, por eso detuvo ayer en una tienda del Distrito Nacional a dos mujeres de nacionalidad venezolana, acusadas de intentar sustraer mercancías de dicho establecimiento.

Tras ser solicitados por un representante de la tienda, nuestros agentes policiales apresaron a las venezolanas Ayelin Coromoto Simanca Leal y Cecilia Del Rosario Patile Cardoso, quien fueron sorprendidas por los empleados de seguridad del establecimiento, robando artículos.

Ambas mujeres admitieron el hecho al ser cuestionadas por las autoridades, por lo que ambas se encuentran bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Policía Nacional desmantela banda de estafadores vía

telefónica en Puerto Plata.

Policía Nacional desmantela banda de estafadores vía telefónica en Puerto Plata.

Enfrentando la criminalidad como ordena la Constitución de la República, nuestra Policía Nacional capturó ayer en Puerto Plata a cuatro miembros de una banda, entre ellas una señora de 73 años, que se dedicaba a cometer estafas mediante llamadas telefónicas.

Los detenidos son Farlin Antonio Herodes Rosario, de 25 años; el señor Wendy de Jesús Torres, de 34 años; la joven Erika Verónica Artilles Vargas, de 27, y la señora Mercedes Martínez, de 73 años.

Como presunto cabecilla de la banda los detenidos identificaron a un recluso del Centro de Corrección y Rehabilitación San Felipe de Puerto Plata, solo como "Jairo".

Según la Sub Dirección Regional Norte de Investigaciones Criminales, el grupo se dedicaba a llamar por teléfono a distintas residencias informando que algún pariente había sufrido un supuesto accidente.

Pedían que recogieran dinero, prendas y otros objetos de valor para resolver el problema de las personas que supuestamente había sufrido el accidente.

Se informó que Artilles Vargas hacía las llamadas telefónicas, Herodes Rosario recogía los artículos de valor; la septuagenaria los guardaba en su vivienda y De Jesús Torres los compraba y comercializaba.

Los detenidos serán puestos bajo control del Ministerio Público en las próximas horas para los fines legales que correspondan.

Policía Nacional certifica 160 agentes en Doctrina Policial en Santo Domingo Norte.

Policía Nacional certifica 160 agentes en Doctrina Policial en Santo Domingo Norte.

Con el objetivo de fortalecer las aptitudes de nuestros agentes, la Dirección General de la Policía Nacional y el Instituto Policial de Educación (IPE) a través del Departamento de Doctrina Policial, entregaron hoy el certificado de participación a 60 miembros de la Dirección Regional de Prevención Santo Domingo Norte, del curso "Fortalecimiento de la Doctrina Policial".

La razón de estas capacitaciones que se desarrollan en las 14 Regionales a nivel nacional es de proveer los fundamentos filosóficos y legales que definen el rol constitucional de la Policía, además de las herramientas necesarias para enmarcar las actuaciones policiales en el respeto de los Derechos Humanos, estableciendo modelos de comportamientos que guíen la Institución.

La mesa de honor estuvo presidida por el general de Brigada, Pablo De Jesús Dipre, Rector del Instituto Policial de Educación, acompañado del doctor Juan Frías, Gobernador de la provincia Santo Domingo; el general Máximo A. Báez Aybar, Director Regional de Prevención, Santo Domingo Norte; el licenciado René Polanco, Alcalde Municipal Santo Domingo Norte; el licenciado José Elías Tavarez, Procurador Fiscal de esa demarcación.

También el coronel José De Oleo, Encargado del Departamento de Doctrina Policial y el licenciado Leandro González, Presidente del Consejo de Administración del Parque Mirador Norte.

El general de Jesús Dipre les exhortó utilizar los lineamientos doctrinarios de la institución antes de pensar, planear, así como actuar durante y después del servicio policial; estos principios deben ser grabados en sus mentes y corazones además de usarlos como arma principal para el desempeño eficiente y eficaz de sus funciones policiales.

En tanto el general Báez Aybar le solicitó a los agentes policiales luchar para seguir mejorando la seguridad ciudadana en este municipio.

Director PN visita Dirección de la Policía Judicial de Niños, Niñas y Adolescentes, en el Distrito Nacional.

Director PN visita Dirección de la Policía Judicial de Niños, Niñas y Adolescentes, en el Distrito Nacional.

El director general de la Policía Nacional continuó la mañana de este martes con los recorridos por las diversas instituciones que conforman el cuerpo policial, a los fines de fiscalizar y direccionar a los agentes sobre el buen comportamiento que deben exhibir en sus actuaciones como garantes de la paz y la tranquilidad ciudadana.

La visita del alto oficial, quien estuvo acompañado por el

general de brigada Neivi Luís Pérez Sánchez, subdirector general de la institución, se produjo esta vez a la Dirección Central de Policía Judicial en Niños, Niñas y Adolescentes, que dirige el también general Valentín Rosado Vicioso.

Durante la visita, Bautista Almonte arengó a los agentes que prestan servicio en la referida dependencia policial, sobre el buen comportamiento que deben ostentar frente a la ciudadanía, siempre actuando con respeto y apego a los derechos humanos.

El director general de la institución del orden, además, saludó, interactuó y conversó con los agentes de puesto en el referido organismo policial e hizo un recorrido por las instalaciones de ese centro.

